

Resolución Nº 126/25

Toiedo, 26 de agosto de 2025.-

VISTO: I)Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones viaentes."

II) Que la Ampliación Presupuestal establece los montos anuales para este Municipio y le asigna la Cuenta Auxiliar 139 del Programa de Control Presupuestal.

RESULTANDO: Que en el POA del presente ejercicio el Provecto Destino P0139001510 Literal A, se constituye el Proyecto "Promoción de la Agenda Cultural Local y Deporte Comunitario".

CONSIDERANDO:I) Que según Acta Nº 011/25 del Concejo Municipal se consideró la nota recibida de Radio Latorre FM, vinculada al pago de una cuota mensual de Pesos Uruguayos \$U 5.000 a efectos de promover y difundir las actividades deportivas locales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO **RESUELVE:**

- I) Autorizar el gasto de \$U 20.000 por concepto de difusión y promoción de las actividades deportivas locales, y adjudicarlo al proveedor Asociación Civil Latorre, Rut 070188970011 (Radio Latorre FM) .
- II) Que el gasto se realice en cinco cuotas consecutivas mensuales de \$U 5.000 cada una, durante los meses de agosto a noviembre de 2025.
- III) Ordenar que se inicie procedimiento de Compra Directa en el Sistema de Compras y que el dicho monto afecte al Proyecto Destino F0139001510 Literal A. del Programa de Control Presupuestal.
- IV) Comuníquese la presente Resolución a la Tesorería del Municipio, a Sistema Financiero de Municipios, a Control Presupuestal, a la Dirección General de Recursos Financieros, a los Delegados del Tribunal de Cuentas y a la Dirección General de Desarrollo Local y Participación.

IV) Publiquese la presente resolución en el sitio WEB dei Municipio/de Tøledo

V) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.

ATOY PEÑA

Alcaldesa

ALFREDO SILVA

Concejal

(+) 598 1828

ROBERTO LATORRE

Intendencia de Canelone Oncejal

Tomás Berreta 370 Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

JAKELINE NOBLE

Concejal